



**Nombre:** César Oswaldo Perales Padilla

**Formación académica:**

Candidato a grado en la Maestría en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

- Seminario de Comunicación “Destruyendo Barreras” impartido por Desarrollo Humano y Formación Empresarial, S.C.
- Segundo Congreso Mundial de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Productividad (9 al 12 de febrero de 2016) autorizado por la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social del Estado de Chihuahua e impartido por la Asociación Iberoamericana de Juristas en Derecho del Trabajo y Seguridad Social “Dr. Guillermo Cabanellas”.
- Curso “Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua” por el Centro Universitario de Desarrollo Docente de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Curso “Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes” impartido por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. (marzo 2020).
- Capacitación “Principios Básicos de la Educación Integral en Sexualidad” impartida por la Red de Fortalecimiento Familiar.
- Seminario sobre “Primeros Auxilios Psicológicos para Personas Migrantes, Refugiadas y Desplazadas” impartido por el Centro de Investigación y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS) e Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C. (marzo 2020).
- Curso de Integración del Sistema de Naciones Unidas y el CICR sobre Desplazamientos Internos. (abril de 2022).
- Taller Caja de Herramientas para la Atención a Quejas de Mujeres Indígenas con Perspectiva de Género, Enfoque Inter Seccional e Intercultural impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (enero 2023).
- Curso Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes impartido por la Facultad de Derecho de marzo 2024 a la fecha.

## **Trayectoria profesional:**

- a) Visitador Titular de la Visitaduría de Centros de Reinserción Social y Seguridad Pública de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (marzo 2022 a la fecha).**
  - Visitador encargado de atender a las personas que se encuentran privadas de la libertad, tanto en los centros de reinserción como en las cárceles municipales, hospitales de salud mental y a personas en general.
  - Establecer la dirección estratégica del diagnóstico penitenciario; a través de la recopilación de información tanto cuantitativa como cualitativa fue posible evidenciar las carencias que presenta el sistema de reinserción social en nuestro estado, así como posibles soluciones a los problemas encontrados, así mismo el número de quejas recibidas en esta Comisión bajó un número considerable al promover el respeto a los derechos humanos dentro y fuera de las cárceles.
- b) Visitador Adjunto al Departamento de Orientación y Quejas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. (febrero 2021 - marzo 2022).**
  - Primer contacto con la población en general que se acerca a la Comisión, ya sea buscando una gestión o interponiendo una queja por hechos que se consideran vulnerarios a sus derechos humanos.
  - Atención integral a las personas usuarias que solicitaron el servicio por parte de la Comisión, tales como: asesoría jurídica, asesoría respecto a los alcances de la queja, gestiones y raditaciones de queja.
- c) Asesor Jurídico en la Dirección de Fortalecimiento Familiar perteneciente al Desarrollo Integral de la Familia.**
  - Dirección enfocada a atender a familias en situación de vulnerabilidad, así como el fortalecimiento de valores dentro del núcleo familiar.
  - Establecer la dirección estratégica de las políticas públicas enfocadas en la familia.
  - Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad.
  - Apoyo a la estructura de la RED de OSC y la Dirección de Fortalecimiento Familiar.
- d) Abogado postulante en el despacho laboral CAAM legal.**
  - Atención integral en materia laboral.
- e) Abogado postulante en despacho legal GEO LEX.**

Atención legal en diversas ramas del derecho.
- f) Personal administrativo y catedrático en la Universidad Autónoma de Chihuahua.**
  - Personal administrativo adscrito a Secretaria Académica de la Facultad de Derecho.
  - Catedrático en diversas materias.

## **Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos.**

Actualmente formo parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, desempeñándome como Visitador adscrito a Centros de Reinserción Social y Seguridad Pública.

En esta labor he tenido la oportunidad de servir a las personas que se encuentran privadas de la libertad, así como a los familiares, en diversos temas, tales como asesorías jurídicas, trámite de quejas y gestiones ante diferentes entes de gobierno.

Con un perfil derecho humanista, estimo que, con independencia de los motivos de detención, las personas que se encuentran internas en algún establecimiento penitenciario, no pierden jamás esa calidad, de ahí la importancia del Estado en salvaguardar y velar por el respeto de sus derechos humanos.

A partir de que asumí la titularidad de la Visitaduría en la que a la fecha me desempeño, se tomó la decisión de realizar el primer diagnóstico penitenciario individualizado, es decir, respetando la obligación de transparencia y rendición de cuentas de la persona que ostente la Presidencia de este organismo constitucional autónomo de informar anualmente al H. Congreso del Estado respecto a sus actividades, se determinó dar la relevancia que tiene el supervisar los centros de reinserción social, al crear un instrumento independiente del informe en sí mismo, razón por la cual un servidor se dio a la tarea de crear nuevos instrumentos de medición aplicables a personas privadas de la libertad, personal operativo y directivos, por lo que se visitaron todos los establecimientos penitenciarios en el estado, revisando las instalaciones y aplicando los instrumentos mencionados, apoyando a las autoridades penitenciarias a visualizar las áreas de oportunidad.

Además, estuve presente en diversas situaciones a petición de autoridad, tales como retenes, revisiones a centros de rehabilitación, atenciones directas a personas en hospitales, atención a manifestaciones, entre otras donde pudiese presentarse algún acto de vulneración de derechos humanos.

Como quedó señalado con antelación, cuando ingresé a la Comisión en el año 2021, fungí como Visitador Adjunto a Orientación y Quejas, área que está encargada de la atención temprana al público en general, en la cual tuve la oportunidad de contribuir para solucionar la situación por la que atravesaban las personas, esto a través de la asesoría, gestión o radicación de queja al presumirse una violación a sus derechos humanos.

Además, fue factible realizar acercamientos con autoridades de los tres niveles de gobierno en aras de lograr la coordinación en situaciones donde se vulneren los

derechos de los usuarios y de esa manera solucionar de manera más eficaz el menoscabo sufrido.

En el Centro de Fortalecimiento Familiar perteneciente al Desarrollo Integral de la Familia de Gobierno del Estado, pude colaborar en el Departamento de Incidencia como asesor jurídico; en dicho departamento realizamos funciones de creación de proyectos encaminados al empoderamiento familiar como eje central de la sociedad. Así mismo, se creó la Red de Fortalecimiento Familiar que es un conglomerado de Organizaciones de la Sociedad Civil, juntando a más de 680 personas de los diversos sectores, la cual asumía el papel de generar acercamiento entre las asociaciones, gobierno y entes privados, esto enfocado en pro de la familia.

En el 2016 ingresé como parte de la plantilla docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua; dentro de las materias que me fueron asignadas, tuve la oportunidad de impartir la cátedra de "Cultura de la Legalidad" misma que tiene como objetivo de aprendizaje prioritario la promoción, el reconocimiento y la protección del gobernado en respeto irrestricto al principio de legalidad, específicamente frente a los actos de la autoridad, lo que desde luego avanza de manera paralela con los Derechos Humanos.